

la fecha de terminación de la fase de oposición, concurso-oposición o concurso.»

Undécima. «Nombramiento y toma de posesión.

Finalizado el curso selectivo de ingreso, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, o, en su caso, las Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales concertadas, enviarán un informe académico al Ayuntamiento para su valoración sobre las actitudes de los alumnos en la resolución definitiva de las pruebas de ingreso, esta valoración será previa al nombramiento como Funcionario de carrera según art. 42.4 de la Ley 13/2001.

Superado dicho curso, los funcionarios en prácticas, serán nombrados funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jódar, 24 de junio de 2003.- El Alcalde, José Luis Angulo Navarro.

AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL

ANUNCIO sobre modificación de bases (BOJA núm. 116 de 19.6.2003).

Advertido error en el anuncio publicado en BOJA núm. 116 de 19.6.2003, sobre bases de la convocatoria para cobertura en propiedad de cinco plazas de Policía, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2003 se procede en virtud del presente a la rectificación del mismo, de modo que:

En la base 4.1, donde dice BOP debe decir BOE.

En el Anexo II, debe suprimirse la siguiente frase: «Con las excepciones de la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, para los que fuesen interinos.»

En el Anexo IV, apartado A), debe añadirse, al final: «No se tendrán en cuenta, a los efectos de valoración, las titulaciones exigibles para el puesto al que se aspira, salvo que se posean más de una; ni las necesarias para obtener la requereida; tampoco se tomarán en consideración más de una.

Puente Genil, 27 de junio de 2003.- El Alcalde, Manuel Baena Cobos.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JAEN

ANUNCIO sobre licitación. (PP. 2593/2003).

ANUNCIO DE CONCURSO ABIERTO Núm. 19/6/03

Objeto del concurso: Construcción de un Vivero de Empresas en carretera de Madrid, parcela dotacional SUNP1.

Importe: Según Proyecto que se encuentra en la Cámara Oficial de Comercio de la Provincia de Jaén, sita en C/ Hurtado 29, 23001, Jaén.

Vencimiento plazo de presentación de ofertas: 26 días naturales desde la publicación en el BOJA a las 14,00 horas.

Pliego de condiciones: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén, C/ Hurtado 29. 23001, Jaén. Horario: 9,00 a 14,00 h.

Apertura de plicas: La apertura de las ofertas admitidas tendrá lugar a las 11,00 horas de 5.º día siguiente a aquél en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones. (si fuese sábado o inhábil la apertura de ofertas tendrá lugar el primer día hábil siguiente).

Jaén, 23 de junio de 2003.- El Presidente, Miguel Angel López Barea.

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2003**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2003 es de 148,60 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63